HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 253

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA SAN ISIDRO LIBRE

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA COLOCACION DE UN SEMAFORO EN LA INTERSECCION DE LA AV. ANDRES ROLON Y LA CALLE TRES DE FEBRERO, DE ESTE PARTIDO.-

253

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque La Libertad Avanza San Isidro Libre

116

San Isidro, 08 de Abril 2024

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO

La preocupación expresada por los vecinos San Isidro respecto a la necesidad de la instalación de un semáforo en la intersección de la Av. Andres Rolon y la calle Tres de Febrero, y;

CONSIDERANDO

Que es responsabilidad del Municipio regular el tránsito y brindar a los vecinos las condiciones de seguridad necesarias para transitar libremente, sin que corra riesgo la integridad física tanto de los peatones como los conductores;

Que la ausencia de semáforos en la intersección de las mencionadas arterias genera dificultades y situaciones de peligrosidad para el traslado de un lado al otro de quienes transitan diariamente por el lugar;

Que este cruce resulta peligroso por la cantidad de vehículos que transitan sin asistencia de un ordenador de tránsito, sea en forma de semáforo o de agente a pie;

Por todo lo expuesto, el Bloque La Libertad Avanza San Isidro Libre solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro se dirige al Departamento Ejecutivo a fin de requerir que elabore un estudio de factibilidad a efecto de instalar un sistema de semáforo con tiempo diferenciado de 2 tiempos en la intersección de la Av. Andres Rolon y la calle Tres de Febrero;

Artículo 2°: De forma.-

Alberto Monte
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro Libre
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE ... ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 16/5/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comición de Obras y Servicios Publicos

SAN ISIDRO 17 de Mayo de 2024

GABRIEL F. ESTORNI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
09 MAY 2024
Hora 10:00
RECIBIDO